

La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)
3a. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes
Regina, Saskatchewan, Canadá
27 de mayo al 5 de junio de 1987

Recomendación 3.2: Necesidad de mayores estudios sobre las vías de migración

RECORDANDO que la Conferencia de las Partes Contratantes tiene competencia para examinar “informes y estadísticas sobre asuntos de naturaleza esencialmente internacional que tengan relación con los humedales”;

VISTO que las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar establecen “reservas naturales en los humedales, estén o no incluidos en la Lista”;

TOMANDO NOTA de las conclusiones del Taller sobre las vías de migración y redes de reservas de la presente reunión;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

RECOMIENDA que se emprendan con urgencia estudios para investigar la reciente y grave disminución de las cantidades de aves limícolas en el hemisferio occidental;

RECOMIENDA ASIMISMO que se lleven a cabo estudios sobre las limícolas en África Occidental y en sitios en el interior de las tierras utilizados por dichas aves, con miras a determinar las tendencias poblacionales y las vías de migración;

RECOMIENDA TAMBIEN que se intensifique la investigación en el Este de Asia para descubrir las causas de la grave baja en las poblaciones de ánades y grandes aves acuáticas;

RECOMIENDA ADEMÁS que se recojan estadísticas sobre la caza de aves acuáticas, para permitir un mejor manejo de las poblaciones de aves acuáticas en la vía de migración, en particular en la región paleártica occidental (especialmente el Mediterráneo) y en el Este de Asia;

RECALCA la urgente necesidad de información sobre las poblaciones de limícolas que utilizan la vía de migración de África Oriental, y

SUBRAYA la necesidad de establecer reservas en los humedales vinculados por las aves migratorias, como ya se ha comenzado a hacer en el hemisferio occidental.

[La versión en español de este documento fue preparada para información de las Partes Contratantes antes de la COP5 de Ramsar (Kushiro, Japón, 1993) y por lo tanto no constituye una versión oficial del mismo.]